



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Comisión de
Medio Ambiente

Fecha: 07/11/19 10:24
Número: 1070 Folio: 2.
Expto. N°
Girado:
Recibido:

169/1993

PROGRAMA CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL
ORDENANZA MUNICIPAL N° 4331

COLEGIO: José María Sobral
COLEGIO: Nacional Ushuaia
COLEGIO: Monseñor Alemán
COLEGIO: Ernesto Sábató
COLEGIO: José Martí
COLEGIO: Julio Verne
COLEGIO: Eva Duarte de Perón

FECHA SESIÓN CONCEJO ESTUDIANTIL: 30/10/2019

ASUNTO N°: 1047/2019.-

EXPEDIENTE N°: 169/1993.-

REFERENTE: Colegio José María Sobral. Remite Proyecto de Resolución referente a declarar de interés municipal la Radio del Colegio (FM 89.9).

Vuestros concejales estudiantiles 2019 han efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconsejan aprobar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se adjunta.

CONVALIDA:

Responsable de Sistema de Información: Fabricio Iriarte

FABRICIO IRIARTE
Legajo 2707
Resp. Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

169/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Radio del Colegio Provincial José María Sobral (FM 89.9), que funciona en la Institución desde el año 2006.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor sostenida de profesores y estudiantes del Colegio en pos de las transmisiones radiales y de su articulación abierta a la comunidad; por ser facilitadoras de las prácticas profesionalizantes, mejorar la oralidad y la escritura de todas las especialidades y por transformarse en parte integral del recorrido curricular abordando contenidos de Construcción de la Ciudadanía y Educación Sexual Integral, entre otros.

ARTÍCULO 3º.- ENVIAR una copia de la presente al Colegio José María Sobral.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-


FABRICIO IRUARTE
Legajo 2797
Asesor Sistema de Información
Concejo Deliberante Ushuaia